

28-3-74

180717

SECCION TECNICA	_____
CLASIFICACION I. P. C.	_____
CLASE <u>A 47</u>	_____
SUBCLASE <u>C</u>	_____

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de DON AURELIANO DE BERUETE Y REGOYOS, de nacionalidad española, domiciliado en Juan Ramón Jiménez, 2, MADRID -16-,

por:

"ASIENTO PERFECCIONADO "

- 1 -



El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica a un asiento perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza.

5. Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, estética y economía.

10. Para la debida ilustración de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos,

15. LA FIGURA PRIMERA, muestra una vista en perspectiva y en despiece de los elementos básicos para formar el armazón del asiento cuyo registro se solicita.

LA FIGURA SEGUNDA, ilustra la fase siguiente de este armado.

20. LA FIGURA TERCERA, indica la formación de uno de los asientos, considerando que el mueble que se trata de construir es un sofá. En el caso de corresponder a una butaca, el mueble queda formado con solo dos armaduras laterales.

LA FIGURA CUARTA, representa la disposición de otra plaza en el mueble, considerando a éste como sofá propiamente dicho.

25. LA FIGURA QUINTA, corresponde a una vista en perspectiva del asiento biplaza en su total acabado.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

30. 1.- Armaduras laterales que forman los correspondientes puntos de sustentación extremos, y los reposabrazos.

20-3-74



Estas armaduras presentan forma de U invertida lateralmente, siendo de constitución planificada.

5. 2.- Puntos de apoyo centrales, asimismo configurados en U normal, siendo la rama anterior de menor altura que la posterior.

3.- Barra que forma el respaldo.

Esta barra, se sitúa en el extremo posterior y superior de la armadura en U -1-, según se representa gráficamente en las figuras 1ª y 2ª de la adjunta ilustración.

10. 4.- Barra anterior e inferior, que forma la base de sujeción del propio asiento, en combinación con la barra superior y posterior del respaldo -3-.

15. 5.- Barra de refuerzo interior, inferior y de posición longitudinal, que enlaza respectivamente por sus extremos a las armaduras laterales -1- y central -2-, actuando de medio de unión y refuerzo de las mismas.

6.- Láminas de tejido adecuado, que son fijadas respectivamente sobre la barra superior -3- e inferior -4-, formando en una sola pieza el asiento y respaldo.

20. Su flexibilidad la hace acoplarse exactamente al cuerpo del usuario, por lo que constituye dentro del estilo funcional, un efecto anatómico de gran descanso y comodidad.

25. La fijación de la banda del asiento y respaldo, se realiza por arrollamiento de sus extremos sobre las correspondientes barras antes referidas.

La unión o ensamble de las barras -3-4-5- se realiza por paso a través de las armaduras laterales e intermedia, cuya unión queda asegurada por pivotes o tornillos de cabeza guarnecida.

30. Este mueble resulta de una gran sencillez de montaje y



permite su desarmado, a efectos de almacenaje o transporte, no siendo necesaria la utilización de medios complementarios para su armado ya que éste se realiza manualmente y con sus propios elementos constitutivos.

5. Este asiento será fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

10. Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalles que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

Por último, se declaran de novedad y utilidad las reivindicaciones consignadas en la siguiente

- 15.

N O T A

20. 1ª.- ASIENTO PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de laterales, iguales entre si, en forma de U invertida, existiendo otra armadura intermedia, para los casos de asiento de más de una plaza, siendo este elemento, de la misma configuración en U normal, pero disponiendo de menor altura la rama anterior, formando estas armaduras, en combinación, el respaldo, asiento, reposabrazos y puntos de apoyo planos y paralelos.

25. 2ª.- ASIENTO PERFECCIONADO, según la anterior reivindicación caracterizado esencialmente, porque comprende la disposición de unas barras, estando prevista una de ellas en la parte superior y posterior del conjunto, la otra por la parte inferior, y la última en la zona anterior e inferior, fijándose sobre la primera y última barra una banda de tejido apropiado,
30. que forma las plazas de asiento, con el correspondiente respal-

20:3:74

- 5 -

180717

23 MAY



do en una sola pieza y de efecto flotante sirviendo la barra intermedia de refuerzo estructural longitudinal, fijándose las barras sobre las armaduras referidas, sobre orificios preestablecidos y asegurándose las uniones por medio de pasadores que facilitan su desarme.

5.

3ª.- ASIENTO PERFECCIONADO.

Todo según se indica en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina y la hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 23 MAYO 1972

JOSE MARIA DEL CORRAL,

FIG. 1

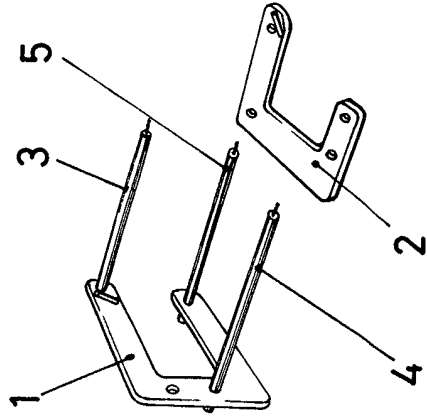


FIG. 2

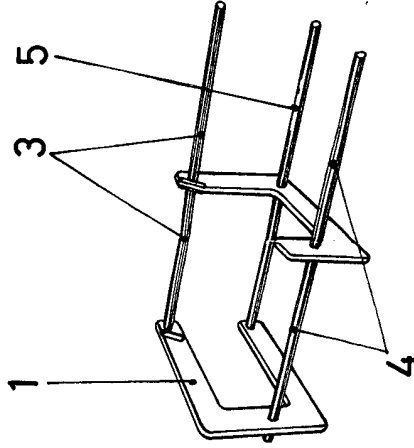


FIG. 3

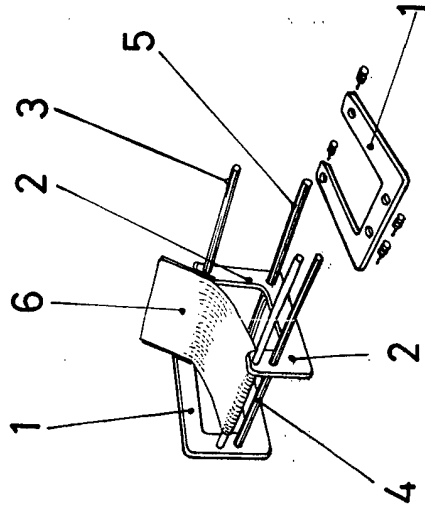


FIG. 4

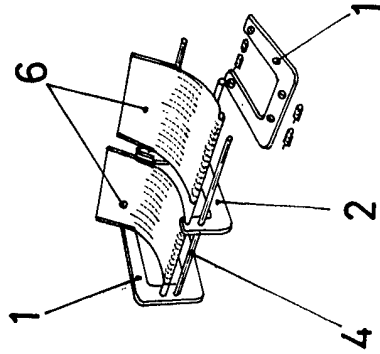
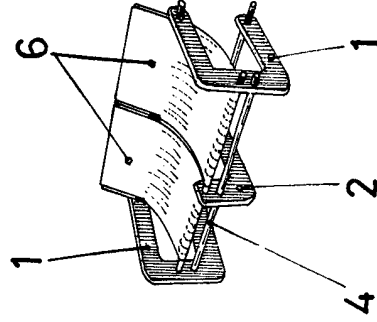


FIG. 5



ESCALA VARIABLE

March 23 1972
C. M. / del Corral